



TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE PRL Y Mº AMBIENTE PARA PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO.

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO CALIFICACIÓN FINAL:

Formalizada la documentación correspondiente, el Tribunal acuerda por unanimidad resolver definitivamente el proceso selectivo proponiendo a Dª María Isabel Cotaina Castro para cubrir con carácter fijo la ocupación DC de Responsable de PRL y Mº Ambiente, por haber alcanzado la mayor puntuación, de acuerdo con la calificación final del proceso selectivo, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASES PROCESO SELECTIVO			
		OPOSICIÓN	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
1º	Mª ISABEL COTAINA CASTRO	3,58	4,00	1,68	9,26
2º	PAULA CALZADO LIARTE	2,64	4,00	1,48	8,12

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:

En aplicación de lo establecido en la base XIII, al objeto de atender necesidades sobrevenidas u otras que afecten al servicio se



constituye una bolsa para la contratación temporal de personal dentro de convenio en la ocupación ofertada en esta convocatoria, según el siguiente detalle:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
1º	CALZADO LIARTE, PAULA	8,12

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 13 de mayo de 2019

POR EL TRIBUNAL
EL SECRETARIO,



Fdo. José M. Muñoz Espinosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 13 de mayo de 2019, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EL SECRETARIO GENERAL,

